

EMPLAZAMIENTO

DECRETO 1073/2015- ART.2.2.3.7.5.3-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JENESANO-BOYACÀ

EMPLAZA A: LOS DEMANDADOS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CREAN TENER DERECHOS A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCESO. SE PREVIENE A LOS EMPLAZADOS QUE SI NO COMPARECEN EN OPORTUNIDAD SE LES NOMBRARÁ CURADOR AD LÍTEM.

DEMANDANTES: EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACAS.A. E.S.P.
NIT.No.891800219-1

DEMANDADOS: IRENE LEON DE GALINDO, IDENTIFICADA CON C.C.No.23.652.135 Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE CREAN TENER DERECHOS A INTERVENIR EN EL PROCESO , RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO “EL CERRITO” IDENTIFICADO CON F.M.I.No.090-34657 Y CODIGO CATASTRAL 15367000200070287000 (SEGÚN PLANO GENERAL DEL PREDIO ARCH.004 P.45), UBICADO EN LA VEREDA CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE JENESANO.

CLASE DE PROCESO: DEMANDA DE IMPOSICION DE SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCION ELECTRICA.

RADICACIÓN: 15367408900120240009300